

MONFORTE DEL CID

El Ayuntamiento quiere impulsar el santuario de Orito con un Centro de Interpretación

P. G.

El Ayuntamiento de Monforte del Cid, a través de las gestiones realizadas por la concejalía de Turismo y gracias al convenio suscrito con la Agencia Valenciana de Turismo, ha obtenido una subvención de 40.000 euros para señalizar el camino de San Pascual y comenzar a dar los primeros pasos tendentes a la creación del Centro de Interpretación de Orito.

El proyecto forma parte del programa de adecuación de recursos turísticos de interior para 2009 y contribuirá a potenciar el atractivo de la pedanía monfortina, que cada año recibe a más de 300.000 visitantes atraídos por la Virgen de Orito y la figura de San Pascual Bailón. Por eso la concejalía de Turismo propuso la construcción de un Centro de Interpretación del municipio que recogerá información sobre el santo y el santuario, la uva de mesa, los senderos urbanos y rurales así como la flora y fauna autóctonas. Una actuación que viene a complementarse con todo el trabajo realizado por el Ayuntamiento durante los últimos años para la adecuación, promoción y difusión de los recursos y productos locales, la participación en todo tipo de ferias promocionales, la apertura de la oficina municipal de turismo y del museo de historia así como la declaración de Interés Turístico para Monforte y sus Fiestas de Moros y Cristianos.

NOVELDA

Preocupación en el PP por el criterio judicial que anula las sanciones contra el ex chófer

El ex alcalde dice que el cambio de jurisprudencia puede dejar sin efecto los 10 expedientes disciplinarios abiertos a Cremades

PÉREZ GIL

El Partido Popular de Novelda está preocupado y descontento por el criterio que ha seguido el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Alicante al sentenciar que el Ayuntamiento –entonces gobernado por el popular Rafael Sáez– tramitó irregularmente un expediente sancionador contra el agente de la Policía Local, ex chófer y hombre de confianza de Alcaldía, Juan Carlos Cremades, que en estos momentos es el principal imputado del «caso Cabalgata». Pues bien, en el veredicto se le da la razón al abogado de Cremades y se anula el expediente con el que el Consistorio pretendía suspenderlo de empleo y sueldo por dos faltas graves. El juez entiende que el equipo de gobierno dejó pasar el plazo máximo de tramitación de seis meses para adoptar medidas sancionadoras, por lo que ahora ha decidido revocar sus efectos.

El expediente anulado fue abierto en abril de 2006 raíz de unos escritos presentados por el concejal de Policía Local y por el intendente jefe en los que se relataba



JESÚS CRUCES

El ex alcalde Rafael Sáez, del PP

un incidente sucedido en un despacho de las dependencias policiales en el que intervino Cremades.

A excepción del expediente ahora anulado el resto –una decena– fueron abiertos en junio de 2007 por el entonces alcalde Rafael Sáez y cerrados por el actual alcalde, el socialista Mariano Beltrá.

Según informa el PP, los motivos fueron dispares y tuvieron que ver con las reiteradas negativas de Cremades a entregar la transmisión, el arma, la tarjeta de identificación y la placa que tenía asignadas así como por la colocación de carteles en la vía pública en los que se vertían supuestas frases calumniosas contra el concejal de Seguridad y el intendente jefe. Todos estos expedientes superan los seis meses que ha establecido el juez en su reciente fallo. Sin embargo en aquel momento la jurisprudencia permitía que se excediera este plazo puesto que no variaba el fondo ni la correcta tramitación de los expedientes, además de que facilitaba todas las garantías legales para las partes. «Sin embargo –explica Sáez– a mediados de 2007 esa doctrina fue modificada y ahora sí se tiene en cuenta por la jurisprudencia el periodo máximo de los seis meses con lo que, si no todos, la mayoría de los expedientes van a ser anulados». Son en total una decena porque también los hay que fueron abiertos por el actual alcalde y todavía permanecen sin cerrar.

ASPE

El PSOE critica al PP por el retraso en la obra del parque y exige consenso para el nuevo Plan E

P. G.

Los socialistas de Aspe han criticado que las obras del Plan E se encuentren sin finalizar considerando la reforma del parque Doctor Calatayud como la situación «más sangrante». Este emblemático espacio verde se cerró en plenas fiestas del tal modo que los vecinos no pudieron hacer uso del mismo en todo el periodo estival. Un esfuerzo que sin embargo no ha servido para que las obras terminen en el plazo previsto. Para el diputado socialista Juan Manuel Padilla, «la situación de descontrol es tal que a día de hoy nadie da un duro porque las obras cumplan los plazos. Ni mucho menos que éstas cumplan con los objetivos de creación de empleo por los que algunas de ellas fueron acreedoras de la adjudicación, y todo esto ante la complicidad y la parálisis del gobierno municipal del PP».

Precisamente Padilla solicitó en el último pleno la creación de una comisión mixta de técnicos y políticos para trabajar en la elaboración del nuevo Plan E, que aportará 2,1 millones al municipio y da un plazo de tres meses al Ayuntamiento para presentar proyectos. Padilla recuerda que en la anterior convocatoria las ideas de la oposición fueron rechazadas con el argumento de la falta de tiempo. «Ahora al PP ya no le vale esta excusa –subraya– porque hay plazo suficiente y exigimos consenso».

Premio nacional al grupo Gexe

El Grupo de Excelencia Educativa (Gexe) del que forman parte los colegios de las Carmelitas de Sax y Elda, entre otros, ha recibido el premio nacional a la mejor experiencia educativa de la Comunidad Valenciana. Un exitoso suma y sigue para Gexe.



INFORMACION



PEDRO GIMÉNEZ

Las mejores gachamigas Cristianas

Los hermanos Tortosa se han alzado este año con el concurso de gachamigas de la comparsa Cristianos de Sax. Un certamen con muy buen rollo y mejor sabor en el que participaron 22 parejas y donde la Peña El Tano volvió a tener una destacadísima actuación.